



CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, 16 de agosto 2023

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en base a la orden del día N° 31 del presente año y la información recibida en Of. N°75 por parte de la capitanía de Octava Compañía, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°70/2023

A contar de esta fecha se procede a dar la baja y retirar de los registros de conductores autorizados del material mayor, a los siguientes Bomberos:

- **José Vega Miranda** **Reg. De Cuerpo N°2052**
- **Francisco Bahamondes Cabrera** **Reg. De Cuerpo N°2209**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 05 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

**Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE**

